

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE HACIENDA

254. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y EL MINISTERIO DE HACIENDA, EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.

Esta Consejería, por acuerdo del órgano competente, ha procedido a la aprobación del CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE HACIENDA Y LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.

Objeto:.

1.- Gestión de la publicidad contractual por medios electrónicos, informáticos y telemáticos por la Plataforma de Contratación del Sector Público PLSCP)

2.- Inscripciones en el ROLECE (arts 341.1 y 2 y 338.1, de conformidad con el art. 340.2 y concordantes)

Inscrito en el Registro de Convenios de la Ciudad Autónoma de Melilla con número CON2600034 y los siguientes datos:

Consejería: CONSEJERIA DE HACIENDA

Datos de Aprobación:

Órgano Consejo de Gobierno

Número 2025000962

Fecha 26/12/2025

Entidad: MINISTERIO DE HACIENDA

Fecha de formalización: 23/02/2026

De acuerdo con la normativa vigente de aplicación se procede a su publicación para su general conocimiento.

Melilla, a 5 de marzo de 2026,
El Secretario Técnico de Hacienda,
Sergio Conesa Mínguez